



DI-DGOPC: 018 2023

Buenos Aires, 16 AGO. 2023

VISTO:

Las constancias obrantes en el expediente administrativo EXP-OPC N° 70/2023 sobre "Adquisición Sillón Ergonómico", la Disposición General DI-DGOPC N° 11/2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 1 de las citadas actuaciones, la Dirección General solicita la adquisición de una (1) silla de escritorio ergonómica alta color negro, conforme imagen adjunta a fs. 2, autorizándose dicha compra a través del Fondo Rotatorio (Disposición DI-DGOPC N° 11/2021).

Que, se han recabado precios del producto requerido a tres (3) firmas: "**MORSHOP SRL.**" (cuit 30-71089938-6) cotizando a fs. 4 una (1) Silla Ejecutiva Alta Aluminium 19001IC04133356S Negro -S5AN por un importe total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 CTVS (\$ 87.737,00) con servicio de armado y gastos de envío incluidos; "**VIDA HOME DECO, de GRUPO DISI SRL**" (cuit 30-71701504-1) cuya oferta a fs. 8 exhibe Sillón Aluminium Alto por la suma de PESOS OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 85.999); y "**BAIRES4 HOME & OFFICE, de BAIRES4 SRL**" (cuit 30-71696293-4) cuya oferta a fs. 12 exhibe Sillón Gerencial Alumin Home Office por un importe de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 97.737).

Que, las constancias pertenecientes a "MORSHOP S.R.L." obran incorporadas a fs. 5 (inscripción AFIP), a fs. 6 (libre deuda ante la AFIP) y a fs. 7 (inexistencia de sanciones laborales ante el REPSAL).

Que, las constancias correspondientes a "VIDA HOME DECO, de GRUPO DISI SRL" lucen agregadas a fs. 9 (existencia de deuda ante AFIP), a fs. 10 (inscripción AFIP) y a fs. 11 (no registra sanciones laborales ante el REPSAL).

Que, las constancias pertenecientes a "BAIRES4 HOME & OFFICE, de BAIRES4 SRL" obran a fs. 13 (libre deuda ante la AFIP), a fs. 14 (inscripción AFIP) y a fs. 15 (no registra sanciones laborales ante el REPSAL).

Que, a fs. 3 obra la afectación presupuestaria preventiva.

Que, a fs. 16 la Coordinación Administrativa y Técnica deja constancia que la adquisición por Fondo Rotatorio de la Silla Ergonómica Alta Color Negro, se realizará con la firma "MORSHOP SRL" por la suma total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 87.737), desestimándose el sillón de menor valor de VIDA HOME DECO, de GRUPO DISI SRL por poseer dicha firma deuda ante la AFIP conforme constancia a fs. 9.

Que, el Área Legal ha tomado intervención.



Que, el suscripto es competente para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 9° de la Ley N° 27.343, por el Artículo 6° de la Resolución de la Comisión de Supervisión Parlamentaria CSP N° 1/2018 y por la Disposición General DI-DGOPC N° 11/2021 -Fondo Rotatorio.

POR ELLO,

**EL DIRECTOR GENERAL DE LA
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN**

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Autorízase la adquisición de una (1) Silla Ejecutiva Alta Aluminium 19001IC04133356S Negro -S5AN por un importe total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 CTVS (\$ 87.737,00) con servicio de armado y gastos de envío incluidos, a través de la firma "MORSHOP S.R.L." (cuit 30-71089938-6) por un importe total de PESOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y SIETE CON 00/100 CTVS (\$ 87.737,00).

ARTÍCULO 2°.- Remítase a la Coordinación Administrativa y Técnica a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto precedentemente.

ARTÍCULO 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente se atenderá con las partidas presupuestarias correspondientes al SAF 369 -OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN, a través del Fondo Rotatorio creado por Disposición General DI-DGOPC N° 11/2021.

ARTÍCULO 4°.- Regístrese, comuníquese y oportunamente, archívese.-


Lic. Gabriel ESTERELLES
DIRECTOR GENERAL
OFICINA DE PRESUPUESTO DEL CONGRESO DE LA NACIÓN

DISPOSICIÓN DGOPC N° 018 2023